



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración de Personal
y Desarrollo Administrativo
Dirección Ejecutiva de Dictaminación
y Procedimientos Organizacionales

CAPÍTULO II

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

MA-02/260122-OPA-TLP-11/010819



ESTRUCTURA ORGÁNICA

1	Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	27
2	Dirección Jurídica	27
3	Subdirección de Procedimientos de lo Contencioso	27
4	Jefatura de Unidad Departamental de Amparos	27
5	Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Civiles y Mercantiles	27
6	Jefatura de Unidad Departamental de Contratos, Convenios y Permisos en Materia Administrativa	27
7	Jefatura de Unidad Departamental de Contencioso Administrativo	27
8	Jefatura de Unidad Departamental de Transparencia y Derechos Humanos	27
9	Jefatura de Unidad Departamental de Juzgados Cívicos, Registro Civil y Junta de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional	27
10	Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Penales	27
11	Subdirección de Juicios Laborales	29
12	Subdirección de Verificación y Reglamentos	29
13	Jefatura de Unidad Departamental de Apoyo Legal	27
14	Jefatura de Unidad Departamental de Ejecución de Sanciones	27
15	Subdirección de Calificaciones de Infracciones	29
16	Jefatura de Unidad Departamental de Instrucción y Acuerdos Administrativos	27
17	Jefatura de Unidad Departamental de Resoluciones y Cumplimientos	27
18	Dirección de Gobierno y Vía Pública	40
19	Enlace de Atención de Solicitudes en Vía Pública	20
20	Subdirección de Gobierno	29
21	Jefatura de Unidad Departamental de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos	27
22	Jefatura de Unidad Departamental de Panteones	27
23	Jefatura de Unidad Departamental de Tianguis y Vía Pública	27
24	Jefatura de Unidad Departamental de Mercados y Concentraciones	27
25	Dirección de Ordenamiento Territorial	40
26	Jefatura de Unidad Departamental de Regularización Territorial	27
27	Jefatura de Unidad Departamental de Conservación del Uso del Suelo	27
28	Jefatura de Unidad Departamental de Colonias y Asentamientos Humanos Irregulares	27
29	Jefatura de Unidad Departamental de Padrón Inmobiliario y Vivienda Irregulares	27
30	Dirección de Seguridad Ciudadana	42
31	Enlace de Atención a Peticiones en Materia de Seguridad	20
32	Subdirección de Programas y Proyectos de Prevención del Delito	29
33	Subdirección de Información y Control de Estadística y Tránsito	29
34	Jefatura de Unidad Departamental de Incidencia y Estadística Delictiva	27
35	Jefatura de Unidad Departamental de Control Operativo Policial	27
36	Jefatura de Unidad Departamental de Seguridad Ciudadana y Tránsito	27



ATRIBUCIONES Y/O FUNCIONES

Puesto: Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno

- Normar el debido cumplimiento de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas con el fin de ajustar a derecho las actuaciones de las Unidades Administrativas de la Alcaldía Tlalpan.
- Conducir los estudios jurídicos y emitir opinión respecto a las consultas que le soliciten las Unidades Administrativas de la Alcaldía Tlalpan.
- Conducir las acciones jurídicas que ejerza la Alcaldía ante autoridades locales y federales, en las que ésta sea parte o tenga interés jurídico o legítimo, con el propósito de velar por los intereses de este órgano político administrativo.
- Normar al interior de la demarcación territorial las acciones relacionadas con el desarrollo urbano y el uso del suelo para cumplir las normas y políticas aplicables.
- Autorizar con su firma el otorgamiento y/o revocación de toda clase de permisos, licencias, constancias y certificaciones administrativas dentro del ámbito de las facultades de la Alcaldía con el fin de atender las peticiones ciudadanas de conformidad con la normatividad aplicable.
- Establecer los asuntos relacionados con la gobernabilidad de la Alcaldía, con el fin de mantener la paz y el estado de derecho.
- Proponer a la persona titular de la Alcaldía las modificaciones a las normas de carácter local y federal que impacten en el régimen interior y la gobernabilidad de la Alcaldía para hacer eficiente la gestión pública del órgano político administrativo.
- Disponer de las sanciones administrativas necesarias, para mantener el orden, la paz y el estado de derecho en la demarcación.
- Normar lo relacionado con el ejercicio del comercio, espacios públicos y construcción en la Alcaldía con el fin de que se cumplan con las disposiciones normativas aplicables.
- Fijar los intereses de la Alcaldía ejerciendo la representación legal de ésta ante cualquier ente público o privado para constatar el cumplimiento del marco legal aplicable.
- Conducir las acciones que permitan mantener el orden y el imperio de la ley en la Alcaldía.
- Colaborar con autoridades federales y locales en el ejercicio sus actividades, para prevenir el delito, preservar el orden y hacer uso de la fuerza pública en la Alcaldía.
- Conducir la administración de los panteones y crematorios públicos de la demarcación territorial, inclusive la prestación de servicios funerarios de interés público, para garantizar que el servicio se preste en condiciones de inocuidad.
- Conducir las acciones necesarias en materia de prevención del delito, seguridad pública y tránsito, para procurar el orden y mantener la paz social en la Alcaldía.
- Representar conforme a derecho las instancias jurídicas que se promuevan ante la Alcaldía, proveyendo conforme a derecho corresponda, a fin de procurar justicia administrativa en la Alcaldía.
- Evaluar los procedimientos relacionados con la adquisición, adjudicación, remate, y/o cualquier otro similar relacionado con bienes y/o servicios de la Alcaldía, para velar por los intereses de ésta.
- Evaluar los procedimientos de cualquier naturaleza que se encuentren relacionados con la adquisición, adjudicación, remate, y/o cualquier otro similar relacionado con bienes y/o servicios para la Alcaldía, a fin de salvaguardar los intereses de la Alcaldía.

- Proponer al titular de la Alcaldía, las apreciaciones jurídicas pertinentes en relación con los procedimientos de adquisición, adjudicación, remate, y/o cualquier otro similar relacionados con bienes y/o servicios para la Alcaldía Tlalpan, a fin de garantizar la legalidad de los mismos.
- Establecer con las diversas unidades administrativas de la Alcaldía, la información relacionada con la adquisición, adjudicación, remate, y/o cualquier otro similar relacionado con bienes y/o servicios para la Alcaldía Tlalpan, a fin de dictaminar a priori y/o a posteriori, los procedimientos y métodos empleados para tales adquisiciones.
- Dictar jurídicamente los procedimientos de adquisición, adjudicación, remate, y/o cualquier otro similar relacionados con bienes y/o servicios para la Alcaldía Tlalpan, a fin de salvaguardar la legalidad de los mismos.

Puesto: Dirección Jurídica

- Dirigir las acciones legales que corresponda ejercer a la Alcaldía, con el fin de velar por los intereses del órgano político administrativo en Tlalpan.
- Aplicar la debida sustanciación de los procedimientos administrativos, judiciales y jurisdiccionales en los que la Alcaldía tenga intervención de cualquier índole, en defensa de sus intereses.
- Supervisar la elaboración de proyectos de resoluciones, actas y acuerdos de actos administrativos emitidos por la Alcaldía, para el debido ejercicio de las atribuciones del Órgano Político-Administrativo, las Unidades Administrativas y de Apoyo Técnico-Operativo.
- Dictaminar los contratos, convenios y demás actos administrativos o de cualquier otra índole, del Órgano Político-Administrativo, para asegurar que aquellos se ajustan a derecho.
- Proponer al Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, la suspensión, anulación, regularización y/o cualquier otra medida necesaria para que los procedimientos relacionados con la adquisición, adjudicación, remate, y/o cualquier otro similar relacionado con bienes y/o servicios para la Alcaldía Tlalpan, se ajusten a las disposiciones normativas aplicables.
- Vigilar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas, en el ámbito de competencia de la Alcaldía, para mantener el estado de derecho.
- Proponer al Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno los proyectos de emisión de permisos, licencias, y certificaciones de carácter administrativo, velando por el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- Dar al Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Gobierno, los oficios, acuerdos, resoluciones y demás para la implementación de los procedimientos administrativos que se encuentren dentro de las facultades de la Alcaldía.
- Regular la información de las diversas unidades administrativas de la Alcaldía, relacionada con la adquisición, adjudicación, remate, y/o cualquier otro similar relacionado con bienes y/o servicios para la Alcaldía Tlalpan, para verificar los procedimientos y métodos empleados para tales adquisiciones.
- Dar cuenta a la persona Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, de los procedimientos de adquisición, adjudicación, remate, y/o cualquier otro similar

relacionados con bienes y/o servicios para la Alcaldía Tlalpan, a fin de salvaguardar la legalidad de los mismos.

- Contribuir con los entes públicos y privados para el cumplimiento del plan de Gobierno de la Alcaldía.
- Dar la asesoría y orientación jurídica a la ciudadanía, así como a las diversas Unidades Administrativas de la Alcaldía para difundir la normatividad en vigor que permita el desempeño de sus actividades.
- Coordinar las acciones necesarias para prestar apoyo a las autoridades locales y federales para el desempeño de sus funciones públicas.
- Poner a consideración de la persona Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, los elementos documentales y el contexto social relacionados con las peticiones ciudadanas para verbenas, romerías, eventos cívicos y en general toda celebración popular y/o espectáculo público, con el propósito de apoyarle en la toma de decisiones y mantener la gobernabilidad en la Alcaldía.

Puesto: Subdirección de Procedimientos de lo Contencioso

- Supervisar el seguimiento a los procedimientos judiciales y administrativos en los que la alcaldía tenga intervención o sean de la competencia de las unidades departamentales adscritas a la subdirección, con el fin de cumplir con la normatividad vigente.
- Controlar la presentación o atención a las denuncias en las que la Alcaldía tenga intervención, con el fin de cumplir con la normatividad vigente.
- Coordinar la comparecencia de los apoderados legales de la Alcaldía, a las audiencias de los procedimientos judiciales o administrativos en los que la Alcaldía sea parte, en cumplimiento de la normatividad vigente.
- Coordinar el cumplimiento de las resoluciones judiciales y administrativas, en las que se requiera la ejecución de acciones por parte de la Alcaldía.
- Supervisar el trámite de la rescisión administrativa de los contratos celebrados por la Alcaldía, con el fin de cumplir con la normatividad vigente.
- Regular las promociones preparadas para la defensa jurídica de la Alcaldía con el fin de intervenir de acuerdo a las disposiciones jurídicas aplicables y vigentes.
- Definir y poner a consideración del Titular de la Dirección Jurídica las estrategias de defensa de los juicios en los que la Alcaldía sea parte con el fin de intervenir en apego a las disposiciones jurídicas vigentes.
- Definir y poner a consideración del Titular de la Dirección Jurídica las estrategias para la atención de los procedimientos administrativos de la competencia de las unidades departamentales adscritas a la subdirección.
- Establecer las promociones necesarias para la atención a la defensa jurídica de la Alcaldía, en estricto apego a la legalidad.
- Asesorar en coordinación con las Unidades Administrativas de este órgano político administrativo, los informes y pruebas necesarias para la defensa jurídica de los intereses de la Alcaldía.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Amparos

- Atender los juicios de amparo en los que la Alcaldía sea parte o tenga interés jurídico, que no guarden relación con procedimientos judiciales preexistentes, para velar por el orden constitucional de la Alcaldía.
- Elaborar los proyectos de demandas, informes previos y justificados, así como toda clase de promoción para velar por el orden constitucional de la Alcaldía.
- Recabar los informes o pruebas necesarias para el adecuado desahogo de los juicios.
- Participar en las audiencias de los procedimientos en que sea parte, o tenga interés jurídico en el asunto para velar por el orden constitucional de la Alcaldía.
- Desahogar los procedimientos administrativos relacionados con la recuperación de espacios o inmuebles públicos, en estricto apego a derecho.
- Integrar los expedientes correspondientes a los procedimientos administrativos de recuperación, para tener certeza jurídica de lo actuado.
- Desahogar las audiencias administrativas relacionadas con los procedimientos de recuperación administrativa, a efecto de otorgar seguridad jurídica a los ciudadanos.
- Elaborar los proyectos de resolución, las órdenes de recuperación y requerimientos en los procedimientos administrativos relacionados con la recuperación de espacios o inmuebles públicos.

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Administración y Finanzas
Diseño, Desarrollo, Implementación y Desarrollo Administrativo
Diseño, Desarrollo, Implementación y Procedimientos Organizacionales

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Civiles y Mercantiles

- Vigilar los intereses de la Alcaldía en los procesos judiciales en materia de derecho privado con el fin de intervenir de acuerdo a las disposiciones jurídicas aplicables y vigentes.
- Proteger a la Alcaldía en juicios de índole civil con el fin de intervenir en defensa de los intereses del Órgano Político-Administrativo.
- Proteger a la Alcaldía en juicios de índole mercantil con el fin de intervenir en defensa de los intereses del Órgano Político-Administrativo.
- Realizar las acciones tendientes al cumplimiento de las resoluciones judiciales, para su ejecución en estricto apego a derecho.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Contratos, Convenios y Permisos en Materia Administrativa

- Revisar la correcta elaboración de contratos, convenios y permisos en materia administrativa, así como elaborar los documentos para la certificación de las actas de las sociedades cooperativas de interés público con el fin de proteger los derechos e intereses de la Alcaldía.
- Analizar, dictaminar y en su caso, elaborar los diversos contratos, convenios y demás instrumentos convencionales, con el fin de proteger los derechos e intereses de la Alcaldía.
- Definir y en su caso, elaborar los diversos permisos en materia administrativa con el propósito de que se cumpla la ley, otorgando seguridad jurídica a los ciudadanos.
- Elaborar los documentos para la certificación de las actas constitutivas de las sociedades cooperativas de interés público.
- Brindar asesoría jurídica gratuita a los ciudadanos que la soliciten.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Contencioso Administrativo

- Proteger los intereses de la Alcaldía en los procesos judiciales en materia administrativa con el fin de intervenir de acuerdo a las disposiciones aplicables y vigentes.
- Elaborar los escritos, contestaciones y promociones, para la atención oportuna de los juicios llevados ante los Tribunales en Materia Administrativa competentes.
- Dar seguimiento al cumplimiento de las Resoluciones Judiciales que emitan los Tribunales en Materia Administrativa para su ejecución en estricto apego a derecho.

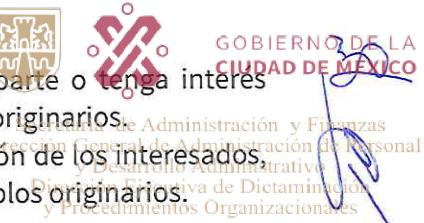
Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Transparencia y Derechos Humanos

- Atender los requerimientos de información de los organismos protectores de los derechos humanos, con el fin de respetar la dignidad humana y las garantías constitucionales.
- Difundir la perspectiva de los derechos humanos para consolidarlos dentro de la Alcaldía, para su institucionalización en las unidades administrativas.
- Recabar la información en materia de derechos humanos proveniente de las Unidades Administrativas para la atención de los requerimientos formulados por los organismos protectores de derechos humanos.
- Integrar la información para su incorporación en las plataformas de información derivadas de los programas de derechos humanos.
- Atender los requerimientos de información en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, dirigidos a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, en estricto apego a derecho.
- Atender las solicitudes de información pública para dar cumplimiento a los requerimientos señalados.
- Recabar información que resulte procedente, para su incorporación periódica en los sistemas informáticos de Transparencia, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Juzgados Cívicos, Registro Civil y Junta de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional

- Proporcionar la prestación de los servicios que competen a los Juzgados y del Registro Civil para beneficio de la población de la Alcaldía.
- Participar como enlace de la Alcaldía con los Juzgados Cívicos y de Registro Civil, para el suministro de recursos materiales.
- Participar como enlace en campañas de actos colectivos de Registro de nacimiento y matrimonio.
- Brindar la prestación de servicios y atención que competen a la Junta de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional para beneficio de la población de la Alcaldía.
- Coordinar el funcionamiento de la Junta de Reclutamiento en cuanto al Registro de Cartillas del Servicio Militar Nacional, para beneficio de los jóvenes de la Alcaldía.
- Participar en las actividades organizadas por la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina Armada de México, para apoyar los trámites de reclutamiento y entrega de las Cartillas del Servicio Militar Nacional.
- Apoyar jurídicamente a la Alcaldía en Materia Electoral.

- Emitir los litigios en materia electoral, en los que la Alcaldía sea parte o tenga interés jurídico respetando los derechos políticos-electorales de los pueblos originarios.
- Dar el cumplimiento de las resoluciones en materia electoral a petición de los interesados, velando por el respeto de los derechos político-electorales de los pueblos originarios.



Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Penales

- Atender los asuntos penales en cualquier etapa del procedimiento, para la defensa de los intereses de la Alcaldía.
- Asesorar y representar a la Alcaldía en la presentación de denuncias y procedimientos judiciales penales, para la defensa de sus intereses.
- Atender a los diversos requerimientos solicitados por las autoridades ministeriales y/o investigadoras, locales y federales, en estricto o apego a la normatividad aplicable.
- Difundir las acciones judiciales y/o administrativas conducentes, relacionadas con la reparación de daños y/o perjuicios causados a la Alcaldía, para la protección de sus intereses.

Puesto: Subdirección de Juicios Laborales

- Contribuir en los juicios laborales ante los tribunales de conciliación y arbitraje, para la defensa de los derechos de la Alcaldía.
- Intervenir de manera activa en los procedimientos de carácter laboral ante los tribunales laborales y de conciliación y arbitraje, con el fin de representar a la Alcaldía.
- Recopilar a las Unidades Administrativas realizar los trámites administrativos para el cumplimiento de los laudos que emitan los tribunales laborales y de conciliación y arbitraje, con el fin de dar cumplimiento en tiempo y forma a los mismos.
- Elaborar las contestaciones a las demandas, recursos y promociones que se presenten ante los tribunales laborales y de conciliación y arbitraje, en contra de la Alcaldía, propugnando la defensa de los derechos de la misma.
- Recopilar a las diversas Unidades Administrativas los informes o pruebas necesarias para la defensa de los intereses de la Alcaldía.

Puesto: Subdirección de Verificación y Reglamentos

- Elaborar las acciones de verificación, para vigilar el cumplimiento de las normas que rigen la actividad mercantil, el uso del suelo, los espectáculos públicos y la construcción, en la Alcaldía.
- Coordinar los procedimientos de verificación administrativa ordenados por la persona Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, para vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- Evaluar las quejas y denuncias ciudadanas en materia de verificación administrativa, relacionadas con las atribuciones conferidas a la Alcaldía en la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, con el fin de corroborar el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- Proporcionar el visto bueno a las propuestas de revalidación de licencias de funcionamiento y demás documentos relacionados con el legal funcionamiento de los

establecimientos mercantiles, cuya expedición corresponda a la Alcaldía, para vigilar que aquellos se ajusten a la normatividad aplicable.

- Controlar y resguardar los sellos de suspensión y clausura de la Alcaldía, para evitar el uso indebido de éstos.
- Supervisar la implementación y ejecución de los procedimientos de verificación administrativa en el ámbito de facultades de la Alcaldía, para vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- Emitir la práctica de inspecciones administrativas, para dar atención a las quejas ciudadanas y/o peticiones de autoridades.
- Colaborar comunicación interinstitucional con el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, respecto a las medidas de seguridad y sanciones impuestas a particulares, derivadas del procedimiento de verificación administrativa.
- Coordinar las acciones necesarias para comprobar la información y los movimientos llevados a cabo por los titulares de los establecimientos mercantiles, a través del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles.
- Coordinar la ejecución de las sanciones y medidas precautorias que emanen de los acuerdos y resoluciones dictadas dentro de los procedimientos administrativos instruidos en la Alcaldía, con el fin de imponer el estado de derecho.
- Emitir las acciones necesarias para la celebración de espectáculos públicos y actos cívicos de la Alcaldía.
- Vigilar las autorizaciones, permisos o rechazos de las solicitudes de permisos para la realización de espectáculos públicos y eventos cívicos en la Alcaldía.
- Controlar las acciones necesarias para constatar que los espectáculos públicos y eventos cívicos en la Alcaldía se celebren respetando el orden, la seguridad de los asistentes, la paz pública, así como los términos y condiciones aprobados por las autoridades correspondientes.
- Observar y seguimiento a las peticiones ciudadanas relacionadas con la celebración de espectáculos públicos y eventos cívicos en la Alcaldía con el fin de que se cumpla con la normatividad aplicable.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Apoyo Legal

- Participar en los procedimientos de verificación administrativa en los que tenga competencia la Alcaldía, dando cumplimiento a la normatividad de la materia.
- Realizar los proyectos de oficio necesarios para dar trámite y seguimiento a las visitas de verificación administrativa.
- Preparar las opiniones y consultas jurídicas que se le soliciten en cuanto al procedimiento de verificación administrativa con el propósito de que éste se ajuste a la normatividad aplicable.
- Apoyar en los operativos y actividades extraordinarias en materia de verificación administrativa de manera coordinada con el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, con el propósito de que se dé cumplimiento a la normatividad.
- Llevar los registros y controles relacionados a las verificaciones administrativas realizadas por parte de la Alcaldía con el propósito de preparar los informes para las autoridades o la ciudadanía.



Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Ejecución de Sanciones

- Ejecutar las sanciones y medidas impuestas por la Alcaldía para la recuperación de la vía pública, predios de dominio público y suelo de conservación en la demarcación.
- Gestionar con las diversas áreas y dependencias locales y federales, la ejecución de las sanciones administrativas impuestas por la Alcaldía para la recuperación de la vía pública, predios de dominio público y suelo de conservación en la demarcación.
- Coordinar la ejecución de las acciones necesarias para la recuperación de la vía pública, predios de dominio público y suelo de conservación en la Alcaldía Tlalpan.
- Implementar las medidas precautorias y sanciones no pecuniarias, necesarias para garantizar el cumplimiento de las normas administrativas, en beneficio del interés público.
- Practicar las inspecciones y verificaciones de la Alcaldía Tlalpan, para constatar el cumplimiento de las normas administrativas que correspondan.
- Coordinar las acciones para la implementación de operativos relacionados con las verificaciones administrativas.
- Practicar las verificaciones administrativas ordenadas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, para constatar el cumplimiento de las normas administrativas que correspondan.
- Dar fe de lo que aprecie en las inspecciones practicadas por indicaciones de la Subdirección de Verificación y Reglamentos, para constatar el cumplimiento de las normas administrativas que correspondan.

Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración de Personal
y Desarrollo Administrativo
Diseño Ejecutivo de Dictaminación
y Procedimientos Organizacionales

Puesto: Subdirección de Calificaciones de Infracciones

- Establecer el trámite a los procedimientos administrativos oficiosos y aquellos que resulten de las verificaciones, para velar por el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- Sustanciar los procedimientos derivados de las verificaciones administrativas, para vigilar cumplimiento a la normatividad aplicable.
- Emitir y someter a consideración de la Dirección Jurídica el procedimiento de revocación oficiosa de las declaraciones de apertura de los establecimientos mercantiles y manifestaciones de construcción, para velar por el cumplimiento de las normas aplicables.
- Vigilar los proyectos de resolución a los recursos de inconformidad que se presenten en contra de los actos de autoridad emitidos por las unidades administrativas de la Alcaldía, respetando el principio de legalidad y los derechos humanos.
- Observar la notificación de las actuaciones dictadas dentro de los expedientes de los procedimientos administrativos oficiosos y aquellos relacionados con las verificaciones, para hacerlas del conocimiento de los interesados.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Instrucción y Acuerdos Administrativos

- Revisar los procedimientos administrativos de calificación de las actas de visita de verificación administrativa para su sustanciación.
- Recabar con las diferentes Unidades Administrativas la información necesaria para sustanciar los procedimientos que se turnen a la Subdirección de Calificación de Infracciones.



- Elaborar los diversos proyectos de acuerdos necesarios para dar trámite a los procedimientos que se turnen a la Subdirección de Calificación de Infracciones.
- Proponer la imposición de medidas de apremio que contemplan las normas administrativas de la Ciudad de México, para velar por el cumplimiento de la normatividad administrativa aplicable.
- Llevar el control de los expedientes abiertos con motivo de los procedimientos administrativos oficiosos y aquellos relacionados con las verificaciones, para proteger la integridad de las actuaciones.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Resoluciones y Cumplimientos

- Atender el procedimiento de verificación administrativa para su resolución y cumplimiento.
- Elaborar los Proyectos de Resolución de Calificación de las Actas de Visita de Verificación Administrativa para imponer las sanciones y medidas de seguridad, por infracciones a las Leyes y Reglamentos Administrativos en que incurran los particulares, respetando el principio de legalidad y las garantías individuales de los gobernados.
- Elaborar los proyectos de resolución de los recursos administrativos promovidos en la Alcaldía, para ejercer el control de legalidad de los actos de autoridad.
- Vigilar por el cumplimiento de las sentencias emitidas por autoridades judiciales o jurisdiccionales, relacionadas con los procedimientos de verificación administrativa, para mantener el estado de derecho.

Puesto: Dirección de Gobierno y Vía Pública

- Vigilar los lineamientos y políticas aplicables, con el fin de otorgar los permisos para el uso de la vía pública, sin que afecte la naturaleza y destino de la misma, de conformidad con la normatividad.
- Coordinar la implementación de mesas de diálogo con los ciudadanos, representantes o líderes de agrupaciones gremiales, con la finalidad de evitar el crecimiento del comercio en vía pública, a fin de garantizar el libre tránsito y el ejercicio ordenado de la actividad comercial.
- Proponer a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno los anteproyectos de reordenamiento del comercio en vía pública, para su valoración y aplicación.
- Establecer estrategias de ordenamiento de mercados públicos, concentraciones, tianguis y comercio en vía pública de la Alcaldía Tlalpan para el ejercicio ordenado del comercio y evitar el crecimiento del ambulantaje.
- Vigilar que el comercio temporal que se establece fuera de los mercados públicos y en cualquier parte de la demarcación, se ajuste a la normatividad en materia de comercio en vía pública.
- Regular la expedición, revalidación, revocación o rechazo de los permisos en materia de mercados públicos, concentraciones y comercio en vía pública, aplicables en la Alcaldía, con el fin de cumplir con la normatividad aplicable vigente.
- Supervisar que los tianguis que se instalan en la demarcación, cuenten con los permisos necesarios para su operatividad, para mantener el orden y el estado de derecho.
- Vigilar que los cementerios públicos proporcionen el servicio para beneficio de la población de la Alcaldía Tlalpan.

- Vigilar la aplicación de las normas y políticas en la prestación de servicios públicos funerarios, en los cementerios a cargo de la Alcaldía Tlalpan, para su cumplimiento.
- Supervisar que los trabajos y servicios que se brindan en los panteones a cargo de la Alcaldía Tlalpan, cumplan con las disposiciones del Reglamento de Cementerios del Distrito Federal.
- Vigilar por el cumplimiento de las normas administrativas en los mercados públicos, concentraciones, tianguis y comercio en vía pública de la Alcaldía, con el fin de mantener la gobernabilidad en la demarcación.
- Coordinar operativos para la recuperación de la vía pública invadida por el comercio informal, para inhibir el ejercicio del comercio informal.
- Requerir el apoyo de las fuerzas de seguridad pública y demás autoridades que se requieran, para mantener el orden en los mercados públicos, concentraciones, tianguis y comercio en vía pública de la Alcaldía.
- Dar y someter a consideración de la persona Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno el retiro inmediato de puestos fijos, semifijos, móviles, enseres, y en general cualquier otro similar que ocupe la vía pública, cuando la ocupación no se ajuste a derecho o se ejerzan actividades prohibidas, para mantener el estado de derecho en la Alcaldía.
- Dirigir las acciones para el retiro de los comerciantes que se instalan de manera indebida en la vía pública de la demarcación, para inhibir el comercio en vía pública.

Puesto: Enlace de Atención de Solicituds en Vía Pública

- Revisar que las solicitudes de los mercados públicos, tianguis, bazares y panteones cumplan con la normatividad aplicable para su atención y respuesta oportuna.
- Atender a las personas o grupos que soliciten trámites o servicios de gobierno para gestionar su respuesta.
- Atender las solicitudes en materia de gobierno que son ingresadas en la Ventanilla Única de la Alcaldía, para su trámite y respuesta ante las áreas competentes.
- Llevar el control de los trámites y servicios realizados por las áreas competentes de la Dirección de Gobierno para brindar una respuesta.

Puesto: Subdirección de Gobierno

- Verificar que las administraciones de los mercados públicos establecidos en la Alcaldía cumplan con la normatividad aplicable.
- Aplicar e instrumentar las acciones necesarias para mantener la gobernabilidad entre los locatarios de los mercados públicos.
- Evaluar las propuestas para el mantenimiento de los mercados públicos.
- Coordinar que los mercados públicos cumplan con las disposiciones legales que los rigen para mantener el orden y la gobernabilidad entre los locatarios.
- Verificar que los tianguis, mercados y comercio en vía pública cumplan con la normatividad aplicable, para evitar el crecimiento del comercio informal.
- Coordinar las acciones necesarias para mantener la gobernabilidad entre las personas que ejercen el comercio en la vía pública, para evitar el crecimiento de la economía informal.



- Coordinar el control de las concentraciones y puntos de venta del comercio en vía pública, para evitar el crecimiento del comercio informal.
- Supervisar que el comercio en vía pública cumpla con las disposiciones relativas y aplicables, para evitar el crecimiento del comercio informal.
- Coordinar y supervisar las acciones necesarias para reordenar, restringir o inhibir el ejercicio del comercio en la vía pública, en beneficio del interés público.
- Supervisar que los servicios de inhumación, exhumación reinternación y cremación, así como los trabajos de construcción y los pagos de refrendos y mantenimiento se proporcionen con apego a la normatividad aplicable y de manera ética.
- Verificar que el control de los pagos generados por concepto de los servicios funerarios que proporciona la Alcaldía, cumpla con las disposiciones en la materia.
- Verificar que los panteones a cargo de la Alcaldía sean incluidos en los programas de mantenimiento para su conservación.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos

- Gestionar las actividades para el cumplimiento de las normas administrativas no fiscales, relacionadas con los establecimientos mercantiles en la Alcaldía.
- Practicar las inspecciones que ordene la persona Titular de la Subdirección de Gobierno, en los establecimientos mercantiles a efecto de determinar la existencia o inexistencia de elementos que permitan instaurar el procedimiento de verificación administrativa.
- Brindar asesoría en relación a los requisitos y trámites que deben cumplir para acreditar el legal funcionamiento de los establecimientos mercantiles, para fomentar la regularización de los Establecimientos Mercantiles de la Alcaldía.
- Realizar las acciones y oficios correspondientes para que los sujetos obligados realicen el pago de las contribuciones que establezca la legislación de la materia, por la actividad relacionada con los establecimientos mercantiles, incluyendo la publicidad de cualquier clase y enseres en la vía pública.
- Proponer a la Subdirección de Gobierno los planes y proyectos relacionados con la operación del sistema informático, a través del cual, los particulares presentan avisos y solicitudes de permisos para el funcionamiento de los establecimientos mercantiles en la Alcaldía.
- Atender las solicitudes relativas a espectáculos públicos y eventos cívicos, a fin de que no se altere el orden público, ni se ponga en riesgo la integridad física de persona alguna.
- Proponer a la Subdirección de Gobierno el proyecto de logística y de seguridad para la celebración de espectáculos públicos, eventos cívicos y demás similares autorizados.
- Coordinar las actividades de supervisión para constatar el cumplimiento de la normatividad administrativa aplicable a los espectáculos públicos y eventos cívicos autorizados por la Alcaldía.
- Instrumentar las mesas de trabajo que resulten necesarias, entre ciudadanos y autoridades, para la celebración pacífica y ordenada de los espectáculos públicos y eventos cívicos de la Alcaldía.
- Dar seguimiento a los acuerdos alcanzados en las mesas de trabajo implementadas con motivo del ejercicio de sus funciones, para dar certidumbre a los participantes.
- Integrar los expedientes de los establecimientos mercantiles de Impacto Vecinal, Zonal o Bajo Impacto, conforme a lo estipulado en la Ley de la materia, de todos aquellos

interesados que hayan promovido Avisos o Permisos ante el SIAPEM, para velar por el cumplimiento de la normatividad aplicable.

- Expedir y presentar a la Subdirección de Gobierno, la propuesta de autorización o rechazo de los avisos, permisos y demás similares, relacionados con la celebración de espectáculos públicos y demás eventos cívicos de la Alcaldía.
- Expedir y presentar a la Subdirección de Gobierno el proyecto de respuesta a las solicitudes hechas por los interesados, respecto a la instalación de enseres en vía pública relacionados con los establecimientos mercantiles, tarifas para estacionamientos públicos, módulos de cualquier clase en plazas públicas, volanteo, perifoneo y/o degustación.
- Llevar el control de los pagos generados por los interesados, con motivo del pago de derechos o cualquier otra contribución relacionada con sus solicitudes, para transparentar lo ingresado a las arcas de la Alcaldía.
- Atender lo relacionado con el sistema informático, a través del cual, los particulares presentan avisos y solicitudes de permisos para el funcionamiento de los establecimientos mercantiles en la Alcaldía, a fin de mantenerlo actualizado y proveer la información que se requiera.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

- Atender las solicitudes de los servicios públicos funerarios y trámites inherentes a los mismos, en los cementerios civiles a cargo de la Alcaldía, para beneficio de la población.
- Aplicar las disposiciones jurídicas que rigen a los cementerios en la Ciudad de México, para mantener el estado de derecho.
- Supervisar los servicios públicos de inhumación, exhumación, reinhumación e incineración de cadáveres, restos humanos y restos humanos áridos en los cementerios a cargo de la Alcaldía, para que se proporcionen con apego a la normatividad aplicable y de manera ética.
- Supervisar los trabajos de construcción, desmonte y monte de monumentos, profundizaciones, encortinado, citarilla, ampliación, profundización y cierre de gaveta, arreglos de fosa, y demás que se requieran en los cementerios, para velar por el debido cumplimiento de la normatividad aplicable.
- Vigilar la debida administración de los cementerios en la Alcaldía, para el debido funcionamiento de los mismos.
- Atender lo relacionado con los pagos de refrendos y mantenimientos con apego a la normatividad aplicable, en beneficio de la población.
- Informar a sus superiores jerárquicos y demás autoridades competentes, sobre los ingresos autogenerados en la operación de cementerios y la prestación de servicios funerarios de la Alcaldía, para su administración.
- Proponer a consideración de la Subdirección de Gobierno las normas y políticas de aplicación general para la prestación de los servicios públicos funerarios que proporciona la Alcaldía, para mejorarlo en beneficio de la población.



Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Tianguis y Vía Pública

- Ejecutar el control y ordenamiento de los comerciantes que cuentan con permiso para ejercer el comercio en la vía pública, para garantizar el libre tránsito peatonal y vehicular en condiciones de seguridad.
- Realizar censos de las personas que ejercen el comercio en la vía pública, para contar con datos estadísticos.
- Elaborar anteproyectos de reordenamiento del comercio en la vía pública, para el cumplimiento de la normatividad vigente.
- Auxiliar al Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública, para revisar los comprobantes de pago que deben realizar los comerciantes, con motivo de los aprovechamientos por concepto de uso o explotación de las vías o áreas públicas, para su administración.
- Ejecutar las acciones necesarias para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales que les impone el ejercicio del comercio en la vía pública.
- Ejecutar las acciones administrativas y legales para la recuperación de la vía pública, invadida por el comercio que no cuenta con permiso, para garantizar el libre tránsito peatonal y vehicular en condiciones de seguridad.
- Instrumentar las acciones necesarias para evitar que los espacios públicos se vean invadidos por puestos de comerciantes que afecten la vialidad de autos, el transporte público, de peatones, así como la prestación de servicios, para permitir el libre tránsito y la erradicación del comercio informal procediendo a su retiro.
- Realizar recorridos en la Alcaldía para supervisar que los comerciantes en vía pública no se instalen, para garantizar los derechos de los vecinos a un ambiente sano, procurando la correcta prestación de servicios públicos y privados.
- Proponer a consideración de la Subdirección de Gobierno las normas y políticas de aplicación general para erradicar el comercio informal en la vía pública de la Alcaldía, en beneficio de la población.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Mercados y Concentraciones

- Mantener la eficiente administración, estado y mantenimiento de los mercados públicos y concentraciones localizados en la Alcaldía Tlalpan, en apego a la normatividad vigente.
- Apoyar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno en la gestión de la concesión de los sanitarios ubicados en los mercados públicos de la Alcaldía Tlalpan a particulares y en su caso, promover la regularización de los concesionados irregulares, para garantizar el cumplimiento del Reglamento de Mercados y demás normatividad aplicable.
- Ejecutar los movimientos administrativos al padrón de comerciantes de mercados públicos y concentraciones que ingresen a través de la Ventanilla Única de la Alcaldía, de acuerdo con el catálogo de servicios, para su atención.
- Emitir las propuestas de obras de rehabilitación y mantenimiento que requieran los mercados públicos para su funcionamiento, tomando en consideración los informes de los administradores y las opiniones que realicen las asociaciones del mercado público, en beneficio de la población.



- Prever los procedimientos administrativos que correspondan para detectar posibles irregularidades en cuanto a los locatarios y/o la administración de los mercados públicos, para velar por el cumplimiento de la normatividad administrativa aplicable.
- Proporcionar atención a los locatarios de los mercados públicos y concentraciones para la resolución de conflictos y demás gestiones relativas al cumplimiento de la normatividad aplicable, para velar por el debido ejercicio del comercio.
- Asesorar a los locatarios de mercados públicos para reexpedición de su cédula de empadronamiento en los casos de robo, extravío o cambio por actualización.
- Realizar reuniones con los locatarios de mercados públicos y concentraciones o sus representantes, para la detección, prevención, y en su caso, resolución de problemas surgidos al interior, relacionados con su administración y operación.
- Coordinar con la Jefatura de Unidad Departamental de Tianguis y Vía Pública, las actividades comerciales que los locatarios de los mercados públicos ejercen durante temporadas específicas y tradicionales, a las afueras de éstos, para procurar el orden y la gobernabilidad en la Alcaldía.
- Llevar el control de los expedientes de empadronamiento y actualización de registros de locatarios de mercados públicos y concentraciones, para su debido resguardo en la Alcaldía.

Puesto: Dirección de Ordenamiento Territorial

- Dirigir los trabajos de formulación, aprobación, instrumentación, seguimiento y evaluación de los Modelos y Programas de Ordenamiento y Regularización Territorial en la Alcaldía Tlalpan, para su cumplimiento.
- Establecer la procedencia jurídica de la instrumentación de modelos de ordenamiento territorial y de la regularización de la tenencia de la tierra para su cumplimiento.
- Dirigir mecanismos en coordinación con las Alcaldías colindantes, para la solución de los conflictos por límites territoriales.
- Coordinar la asesoría y asistencia a los habitantes de los asentamientos humanos irregulares en los que se implementen los modelos de ordenamiento territorial y procesos de regularización de la tenencia de la tierra, sobre la aplicación de las leyes en la materia y el debido cumplimiento de los acuerdos tomados.
- Proponer asesoría jurídica en materia de tenencia de la tierra, uso de suelo y ordenamiento territorial, para canalizar a los tenedores con las autoridades correspondientes para su atención.
- Coordinar las acciones necesarias ante las instancias competentes, para facilitar los procesos de regularización de la tenencia de la tierra en suelo urbano y de conservación ecológica.
- Notificar a las áreas que competan, respecto de la invasión de predios en suelo urbano y de conservación de asentamientos humanos irregulares para su debida atención.
- Administrar los servicios en materia de ordenamiento, regularización territorial y seguridad jurídica de la tenencia de la tierra en Tlalpan, con el fin de establecer una política de cero crecimientos.
- Establecer coordinación con los grupos agrarios de la Alcaldía de Tlalpan para llevar a cabo los procesos de regularización y tenencia de la tierra en suelo de conservación.



Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Regularización Territorial

- Atender las solicitudes de regularización territorial para dar cumplimiento a las peticiones.
- Proporcionar orientación jurídica e integrar expedientes de solicitantes y canalizarlos a la Dirección General de Regularización Territorial, para atención o seguimiento de los trámites en materia de regularización territorial, en beneficio de la población en la Alcaldía Tlalpan.
- Elaborar y someter a consideración de la Dirección de Ordenamiento Territorial el diagnóstico de los asentamientos humanos irregulares, con uso de suelo habitacional y habitacional rural para integrarse a los programas de regularización instrumentados por el Gobierno de la Ciudad de México o el Gobierno Federal.
- Conformar el padrón y expediente de beneficiarios de los proyectos de regularización, reubicación y vivienda social que implemente la Alcaldía.
- Generar los medios convenientes para la instalación de mesas de trabajo con las diferentes áreas locales o federales de Gobierno.
- Integrar mesas de trabajo con las diferentes áreas de las instituciones locales o federales.
- Integrar los expedientes individuales o por asentamiento y canalizarlos a las instituciones para su debida atención.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Conservación del Uso del Suelo

- Emitir propuestas para la conservación de los usos de suelo que podrán incorporarse al Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México y en los programas especiales que se discutan y elaboren en él.
- Atender a la ciudadanía con respecto a sus requerimientos en materia de uso de suelo y ordenamiento territorial para dar cumplimiento a la normatividad jurídica.
- Compilar los expedientes técnicos con registro predio por predio, para su canalización con las autoridades pertinentes responsables del tratamiento a desdoblamientos de asentamientos humanos irregulares no reconocidos en el PDDU-T2010 que están en suelo de conservación.
- Vincular con organismos de carácter local y federal en función de emitir opinión en la elaboración de programas y proyectos en materia contención y control del crecimiento de la mancha urbana.
- Generar acciones de conciencia ambiental para lograr que el asentamiento humano irregular tenga un menor impacto ambiental.
- Llevar a cabo campañas anuales de reforestación, con la finalidad de recuperar servicios ambientales en el suelo de conservación.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Colonias y Asentamientos Humanos Irregulares

- Verificar que los asentamientos humanos irregulares cumplan los principios de política pública contenidos en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para su observación y ejecución.
- Actualizar censos de la población y efectuar los levantamientos topográficos de los asentamientos humanos irregulares en el suelo de conservación y área natural protegida, para su identificación y registro.



- Actualizar el padrón de titulares de los asentamientos humanos irregulares y colonias, para su identificación y registro.
- Auxiliar con la formulación y modificación de planes, programas y proyectos de ordenamiento territorial y asentamientos humanos irregulares.
- Gestionar el proceso de cambio de uso de suelo e integrar la Justificación Técnica de los Asentamientos Humanos Irregulares totalmente consolidados, con el fin de apegarse a la normatividad aplicable vigente.
- Recibir las solicitudes de incorporación al proceso de cambio de uso de suelo e integrar, la Justificación Técnica de los Asentamientos Humanos Irregulares totalmente consolidados, con el fin de apegarse a la normatividad aplicable vigente.
- Ejecutar las acciones necesarias, para proveer la correcta integración y dictaminación de los expedientes y dar seguimiento a los convenios de ordenamiento territorial.
- Informar a los habitantes de los asentamientos humanos irregulares, en Suelo de Conservación respecto a las condiciones que deben de cumplir según las normas vigentes para efectuar el ordenamiento territorial, mediante Asambleas Informativas.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Padrón Inmobiliario y Vivienda Irregulares

- Integrar los expedientes técnicos administrativos de los predios e inmuebles que deberán ser sometidos al Comité de Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal, para la asignación de los bienes inmuebles que ocupa la Alcaldía Tlalpan.
- Verificar la titularidad de los bienes inmuebles para brindar seguridad jurídica a la población.
- Emitir opinión sobre los bienes de dominio público para su asignación.
- Expedir las Constancias de Servicios Públicos, para la dotación del servicio de agua potable de acuerdo a los criterios establecidos por la Alcaldía Tlalpan con base en los ordenamientos legales.
- Analizar y dictaminar las solicitudes de particulares en los asentamientos humanos irregulares que se formulen con el fin de que otorguen constancias de servicios públicos relacionados con el suministro de agua potable mediante carro tanque pipa.
- Realizar visita e inspección a los predios solicitantes, para determinar si es procedente o no el otorgamiento de Constancia de Servicios Públicos.
- Atender las peticiones de servicios públicos en coordinación con las áreas respectivas para su atención.

Puesto: Dirección de Seguridad Ciudadana

- Establecer alianzas que permitan orientar el trabajo conjunto con los cuerpos policiacos e instancias de Inteligencia para el combate a la delincuencia.
- Coparticipar con la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, el Programa de Seguridad Pública de la Alcaldía Tlalpan para ejecutarlo y someterlo a evaluación.
- Coordinar las medidas y acciones necesarias con las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y otros niveles de gobierno para preservar el bienestar de la comunidad de Tlalpan.
- Coordinar las actividades de la Policía Auxiliar que presten servicio intramuros y extramuros a la demarcación para su protección y resguardo.



- Coordinar las acciones dirigidas a salvaguardar la integridad y el patrimonio de las personas, prevenir la comisión de delitos e infracciones a las disposiciones gubernativas y de policía, para preservar las libertades, el orden y la paz pública.
- Planejar las acciones a seguir con base en la estadística y ubicación de los delitos cometidos dentro de la demarcación para preservar las libertades, el orden y la paz pública.
- Coordinar el programa de alarmas vecinales para atender las incidencias.
- Plantear estrategias para gestionar ante el Gobierno de la Ciudad de México las acciones a seguir.

Puesto: Enlace de Atención a Peticiones en Materia de Seguridad

- Dar seguimiento a las peticiones y /o solicitudes en materia de seguridad, para su atención.
- Gestionar las acciones para dar respuesta a las peticiones y/o solicitudes en materia de Seguridad Ciudadana.
- Verificar que las peticiones y/o solicitudes en materia de Seguridad Ciudadana sean atendidas por las áreas involucradas hasta su ejecución.

Puesto: Subdirección de Programas y Proyectos de Prevención del Delito

- Implementar nuevos modelos de prevención del delito en coordinación con las diferentes instancias de seguridad del gobierno local, para generar un clima de seguridad dentro de la Alcaldía Tlalpan.
- Promover la participación de la ciudadanía involucrándolos en los programas de prevención del delito, para generar un clima de seguridad dentro de la Alcaldía Tlalpan.
- Supervisar las acciones operativas realizadas durante los programas de prevención del delito, para verificar se ejecuten de acuerdo al mismo.

Puesto: Subdirección de Información y Control de Estadística y Tránsito

- Determinar los factores criminógenos que generen la comisión de los ilícitos, para proponer acciones que permitan prevenir y disminuir el índice delictivo en la Alcaldía Tlalpan.
- Elaborar los informes para la Alcaldía referente a los avances y resultados de las demandas de seguridad.
- Efectuar el seguimiento de las actividades que se llevan a cabo por parte de la Dirección de Seguridad Ciudadana, para prevenir y disminuir el índice delictivo en la Alcaldía Tlalpan.
- Coordinar el Centro de Atención Telefónica de la Alcaldía Tlalpan para la atención a la ciudadanía en situaciones de emergencia o desastre.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Incidencia y Estadística Delictiva

- Realizar estadísticas y reportes de los índices delictivos que permitan tener una panorámica sobre la delincuencia en la Alcaldía Tlalpan, para apoyar en la toma de decisiones en materia de seguridad.
- Recabar los reportes en materia delictiva de las diferentes corporaciones participantes en operativos realizados de manera conjunta para procesarlos y apoyar en la toma de decisiones.
- Realizar investigación de campo, estadística y búsqueda de información al interior de la Alcaldía Tlalpan apoyándose en los programas y proyectos de seguridad ciudadana para proporcionar datos que permitan la toma de decisiones.
- Supervisar la operación del Centro de Atención Telefónica de la Alcaldía Tlalpan, así como el correcto funcionamiento de los sistemas de atención telefónica para la atención a la ciudadanía en situaciones de emergencia o desastre.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Control Operativo Policial

- Coordinar con los jefes de las Unidades de Protección Ciudadana los trabajos operativos, con el propósito de disminuir e inhibir los índices delictivos en la Alcaldía Tlalpan.
- Coordinar con todas las instancias involucradas para la atención inmediata a la ciudadanía en situaciones de emergencia/desastre.
- Supervisar al personal de la Policía Auxiliar en el desempeño de sus funciones y actividades asignadas, así como la gestión ante las instancias correspondientes el apoyo de grupos especializados, con el propósito de disminuir e inhibir los índices delictivos en la Alcaldía Tlalpan.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Seguridad Ciudadana y Tránsito

- Desarrollar estudios y proyectos que permitan hacer más seguro el tránsito peatonal, vehicular y de transporte, por medio de estrategias para reforzar o modificar la infraestructura de la red vial y reducir tiempos de recorrido, contaminación y molestias de los habitantes como usuarios de la red vial.
- Emitir y someter a las diferentes autoridades del Gobierno de la Ciudad, estudios y proyectos de tránsito y transporte para su autorización y ejecución.
- Desarrollar estudios y proyectos, orientados al adecuado aprovechamiento de la red vial de la Alcaldía, en apego a la Ley de Movilidad, Reglamentos, Manuales, Lineamientos, vigentes en la materia.